

SECCIÓN 1 DE LCAP:

INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Involucramiento de los grupos de interés es una parte importante del LCAP. Las instrucciones del LCAP requiere que los distritos demuestren involucramiento significativo en cuando creando el LCAP.

¿QUIÉN DEBE PARTICIPAR EN ESTE PROCESO?

Padres, estudiantes, y otros miembros de la comunidad son todos grupos importantes que el distrito debería consultar cuando este creando un LCAP.

¿COMO VAS A SABER SI SU DISTRITO INCLUYO A ESTOS GRUPOS?

Distritos deben describir en la Sección 1 del LCAP como incluyeron a la comunidad en creando el LCAP y como la opinión de la comunidad impacto [las metas del LCAP](#) y las prioridades estatales. Public Advocates, una organización de alianza, enumera las mejores prácticas para el involucramiento de la comunidad [aquí](#).

LAS EXPECTACIONES PARA ESTE PROCESO

- ✓ **¿El distrito proveyó juntas para que la comunidad pudiera dar su opinión?** El distrito debe proveer traducción para diferentes lenguajes si hay un número significativo de miembros en la comunidad que no entienden o hablan inglés bien. Adicionalmente a padres, [estudiantes](#) también deben ser consultados durante la revisión del LCAP.
- ✓ **¿El distrito cuando empezó a solicitar la participación de miembros en la comunidad?** Distritos pueden empezar a solicitar la participación de miembros en la comunidad hasta un año antes de que la primera versión del LCAP esté completada. Si sientes que el tiempo para discutir asuntos sobre el LCAP no es adecuado, menciona este problema con el personal del distrito.
- ✓ **¿Tus puntos de interés fueron mencionados en el LCAP?** Distritos deberían estar usando juntas para que la comunidad dé su opinión como forma de construir un LCAP mejor y más completo. Si las necesidades de la comunidad no son reflejadas en el LCAP, los miembros de la comunidad deberían hablar sobre esto con el distrito. Este [recurso de ACLU-Public Advocates](#) enumera preguntas para considerar cuando discutiendo el LCAP con su distrito.
- ✓ **El distrito proveyó información y datos para que los miembros de la comunidad puedan llegar a conclusiones informadas?** Distritos deben tener datos y/o información sobre cómo deciden sus metas de LCAP y porque alocaron fondos hacia programas específicos. Si el distrito no provee ninguna de esta información para los grupos de interés, miembros de la comunidad deberían solicitar la información durante juntas de LCAP antes de llegar a una conclusión.
- ✓ **¿La Junta de Asesoría de Padres y/o las Juntas de Asesoría del Distrito revisaron la copia finalizada del LCAP?** Las Juntas de Asesoría del Distrito, de Padres, y de Aprendices de Ingles deben revisar la copia final del LCAP antes de que sea aprobada.

CRONOLOGIA PARA UN LCAP

Enero - Mayo: Grupos de interés dan su opinión a los distritos para el siguiente año académico y revisan la versión actual de los LCAPs (incluyendo los presupuestos) del distrito.

Junio - Julio: LCAPs para el siguiente año académico sometidos para aprobación de la Junta Escolar y la Oficina de la Educación del Condado. Tiempo importante para comentarios finales de los grupos de interés.

Agosto - Diciembre: distritos hacen revisiones finales al LCAP del año previo, grupos de interés revisan datos del año anterior académico y participan con el distrito sobre el LCAP para el año siguiente.

**Encuentra más información
sobre LCFF, LCAPs, y
participación en la comunidad
en www.aclunc.org/LCFF.**

Esta hoja es actual desde el Abril del 2016.

¿Necesita ayuda? Para involucrarse, contacte al ACLU de California

Abre' Conner: ACONNER@ACLUNC.ORG